## UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS AREA DE PERSONAL



DECRETO EXENTO N°: 003286 MARIA ELENA,

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

.1 1 JUN 2023

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 09-06-23 de la Srta. **NILDA ORDENES ROMERO**, Contrata, Administrativo, Grado 15° Asimilado, que solicita compensación de 9 horas diurnas y nocturnas, trabajadas el día 13 y 26 de Mayo de 2023, por horas de descanso el día 8 de Junio de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 092 de fecha 09-06-23 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la solicitud de la Srta. NILDA ORDENES ROMERO, Contrata, Administrativo, Grado 15° Asimilado, que solicita la compensación de 9 horas diurnas y nocturnas, trabajadas el día 13 y 26 de Mayo de 2023, por horas de descanso del día 8 de Junio de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE YARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

PRETARI

ONR/MGU/CRC/mpr.